

BREVES

FOTO: SALUD



SON DEL SECTOR SUR.

Clausuran dos locales de cadena McDonald's en Antofagasta

● La seremi de Salud (s), María Godoy Agüero, informó la prohibición de funcionamiento del McDonald's ubicado en el balneario municipal de Antofagasta, tras una fiscalización. Durante el proceso se constató deficiente higiene y aseo de manera generalizada en el local, incluyendo los sectores de comedor, zona de elaboración de alimentos y un área anexa destinada a la preparación de helados y café. Paralelamente, el Primer Tribunal Ambiental detuvo por 15 días hábiles el funcionamiento de un restaurante de la misma cadena en Cerro Paranal. Según esgrimieron, la medida "fundamentó su solicitud en los ruidos emitidos por el equipo que es utilizado como fuente de suministro eléctrico del establecimiento, el que se encuentra instalado en el área externa del local".